



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS Una
PLAZA DE: Ayudante Doctor
CODIGO: 6878
DEPARTAMENTO Construcciones Arquitectónicas
AREA DE CONOCIMIENTO Construcciones Arquitectónicas
CENTRO Escuela Técnica Superior de Arquitectura
PERFIL Materiales para el diseño

ACTA DE VALORACION DE MERITOS –DEFINITIVA–

Siendo las 13:45 del día 24 de julio, se reunieron los siguientes miembros de la Comisión constituida al efecto el pasado día 11 de julio de 2023

Presidente/a D. Manuel Valcuende Payá
Secretario/a D. Jaime Linares Millán
Vocales: D. José Vercher Sanchis
D. Vicente Blanca Giménez
D. Guillermo González Pérez

Finalizado el plazo de alegaciones contra la evaluación de los candidatos y, revisadas en su caso las alegaciones presentadas valorándose de nuevo los méritos aportados por los aspirantes, se acuerda publicar las calificaciones definitivas obtenidas por los mismos, según se detalla en el listado que se acompaña como Anexo de la presente Acta, y se acuerda convocar, para la realización de la segunda fase del proceso selectivo "defensa del Proyecto Docente y/o Entrevista", que se celebrará el día 27 de julio de 2023 a las 10:00 horas, a los siguientes aspirantes que superan la presente fase de concurso de méritos al haber obtenido 3 o más puntos:

Candidato Nº	Nombre	Puntuac.Final Fase
2	Calvet Rodríguez, Víctor	9,083
4	García Borràs, Júlia	7,548
7	Tomer Feltzer, Maria Eugenia Milagro	7,447
6	Martínez Ibernón, Ana	6,886
5	Martínez Antón, Alicia	6,447
1	Arribas Blanco, Ruth	5,375

Se convoca a los candidatos del listado el próximo día 27 de julio de 2023, a las 10:00 en la Sala de proyecciones de la ETSA (espacio V.2D.1.014). Al inicio de la sesión se decidirá el orden de actuación de los candidatos. El acto se compone de 2 pruebas, defensa de proyecto docente y entrevista personal.

La defensa del proyecto docente se realizará por parte de cada candidato en un tiempo orientativo de 45 minutos. Tras la exposición del mismo, la comisión realizará los comentarios o preguntas que considere oportunas. Tras defender todos los candidatos, se procederá a la entrevista personal, manteniendo el mismo orden que en la prueba anterior.

Se recuerda a todos los candidatos que según establece la convocatoria, al inicio de la segunda fase (defensa del proyecto docente y/o entrevista) deben entregar al presidente de la comisión tres ejemplares impresos de su proyecto docente. La comisión sugiere y agradece que se envíe al secretario de la misma (jlinares@csa.upv.es) una copia en formato digital (PDF) antes del martes 25 de julio de 2023 a las 14:00. En caso de enviar la copia digital en el plazo establecido, únicamente deberá entregar un ejemplar impreso el día 27.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 14:30 del día de la fecha.

Fdo. D. Manuel Valcuende Payá

Fdo. D. José Vercher Sanchis

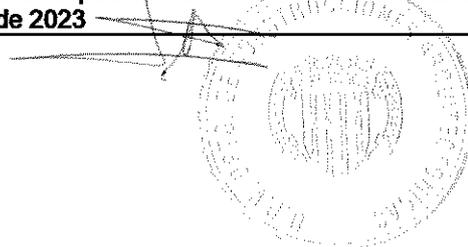
Fdo. D. Vicente Blanca Giménez

Fdo. D. Guillermo González Pérez

Fdo. D. Jaime Linares Millán

DILIGENCIA:

Jaime Linares Millán como Secretario del Departamento de Construcciones Arquitectónicas, doy fe de que: copia del Anexo de la presente Acta, que contiene nueva valoración de todos los aspirantes en la fase de concurso, así como la citación para el debate de aquellos aspirantes que han superado esta fase, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha 24 de julio de 2023





CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS: Una
 PLAZA DE: Ayudante Doctor
 CODIGO: 6878
 DEPARTAMENTO: Construcciones Arquitectónicas
 AREA DE CONOCIMIENTO: Construcciones Arquitectónicas
 CENTRO: Escuela Técnica Superior de Arquitectura
 PERFIL: Materiales para el diseño

ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

1/4

CANDIDATO	Nº	Nombre y Apellidos	DNI	PESO (en tanto por uno) de cada ITEM DEL BAREMO	
	1	Arribas Blanco, Ruth	2082*****	EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pa= 0,20
	2	Calvet Rodríguez, Víctor	4843*****	DOCENCIA:	Pb= 0,30
	3	Colomer Rosell, Ernesto Alejandro	2085*****	INVESTIGACIÓN:	Pc= 0,40
	4	Garcia Borràs, Júlia	5375*****	EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pd= 0,05
	5	Martínez Antón, Alicia	2151*****	OTROS MÉRITOS:	Pe= 0,05
	6	Martínez Ibernón, Ana	2259*****	SUMA = 1.00	
	7	Tomer Feltrer, Maria Eugenia Milagro	2436*****		

1 - EXPEDIENTE ACADÉMICO			CANDIDATO						
			1	2	3	4	5	6	7
a)	A1 = N	(N= nota media expediente sobre 10)	6,400	7,000	6,300	9,000	5,700	8,300	5,900
b)	A2 = PE	(PE = Premio extraordinario Fin de carrera, de carácter nacional o autonómico) Máximo 1 punto	0	0	0	1,000	0	0	0
c)	A1 + A2	(máximo = 10 puntos)	6,400	7,000	6,300	10,000	5,700	8,300	5,900
d)	Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,000	1,000	0,500	1,000	1,000	1,000	1,000
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A= (c * d)			6,400	7,000	3,150	10,000	5,700	8,300	5,900

2 - DOCENCIA			CANDIDATO						
			1	2	3	4	5	6	7
a)	B1 = 2 ∑ f _i *Coef. dedicación	(f _i = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) Máximo 6 puntos	6,000	6,000	2,400	3,400	6,000	2,874	6,000
b)	B2 = A2 * 0,3	(A2 = años de docencia oficial no universitaria) Máximo 2 puntos	0	2,000	0	0	0,006	0	0,093
c)	B3 = ∑ L1 * Cna	L1=Libros o artículos docentes Con ISBN =2 puntos; Sin ISBN= 1 punto Artículo docente Internacional = 1 punto Artículo docente nacional: 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 2 puntos	0	0	0	1,000	2,000	0	0,800



ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

2/4

d) $B4 = \sum C1 * Cna$	C1=comunicaciones en congresos docentes Internacional= 0,5 puntos; Nacional= 0,25 puntos Cna = Coef. n° autores <i>Máximo 1 punto</i>	0	1,000	0	0,600	1,000	0,750	1,000
e) $B5 = P$	(P=Participación en Proyectos y Programas de mejora docente, <i>máximo 1 punto</i>)	0	0,150	0	0	1,000	0	0
f) $B6 = C2$	(C2=Cursos o programas de formación docente, 100 horas=1 punto. <i>Máximo 2 puntos</i>)	2,000	2,000	0	1,800	2,000	0	2,000
g) $B1+B2+B3+B4+B5+B6$	(<i>máximo = 10 puntos</i>)	8,000	10,000	2,400	6.800	10,000	3,624	9,893
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,475	0,588	0,100	0,872	0,650	0,500	0,447
2) BAREMACIÓN DOCENCIA $B = (g * h)$		3,800	5,880	0,240	5,930	6,500	1,812	4,422

f_i : factor calidad encuesta año i

$f_i = 1,2$ si nota de encuesta ≥ 7

$f_i = 1$ en el resto de casos

Coeficiente dedicación:

TC = 1 punto

TP = 0,5 puntos

Cna: coef. relativo al n° de autores que firman el trabajo

Cna = 1 si n° autores ≤ 4

Cna = 0,8 si n° autores = 5

Cna = 0,6 si n° autores = 6

Cna = 0,5 si n° autores ≥ 7

3 - INVESTIGACIÓN		CANDIDATO						
		1	2	3	4	5	6	7
a) $C1 = \sum R * Cna * Cpa$	R = publicaciones de investigación; Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports -JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos.; Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto; Art. revista difusión nacional no index = 0,5 p. Libro investigación o capítulo de libro investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto. Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos <i>(Máximo de todo el apartado 8 puntos)</i>	8,000	8,000	8,000	8,000	3,250	8,000	8,000
b) $C2 = \sum C * Cna * Cpa$	(C = comunicación congreso; internacional = 0,5 puntos; nacional = 0,25 puntos; Cna = Coeficiente n° autores. Exposición, comisariado y premio de carácter nacional competitivo = 0,5 puntos <i>Máximo 2 puntos</i>)	2,000	0,950	2,000	1,250	2,000	2,000	0,500



ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

3/4

c) $C3=(P1+P2+R)*Cpa$	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2puntos P2= Patentes nacionales con examen=0,4puntos R=Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos (Máximo 2 puntos)	0	0	0	0	0	0	0
d) $C4=(Q+R)*Cpa$	Q = Proyectos de investigación competitivos. Máximo 2 puntos; R= Contratos de investigación con participación de empresas privadas. Máximo 1 punto.	0	0,250	2,600	0,600	0,100	0,930	0
e) $C5=O*Cpa$	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores Beca investigación Postdoctoral Editor de revistas indexadas Revisor artículos revistas indexadas Otras acciones expositivas artísticas y literarias Máximo 1 punto	0,100	0,500	0,100	1,000	0,150	1,000	0,700
f) $C1+C2+C3+C4+ C5$	(máximo 10 puntos)	10,000	9,700	10,000	10,000	5,500	10,000	9,200
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,310	0,972	0,270	0,853	0,800	1,000	0,805
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN $C=(f * g)$		3,100	9,428	2,700	8,530	4,400	10,000	7,406

Cpa= Coeficiente productividad área (a definir por los tribunales)

4 - EXPERIENCIA PROFESIONAL		CANDIDATO						
		1	2	3	4	5	6	7
a) $D1 = A$	(A = Actividad profesional: máximo 10 puntos)	10,000	10,000	10,000	3,060	10,000	1,340	10,000
b) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,800	0,800	0,800	0,800	0,800	1,000	0,800
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL $D=(a * b)$		8,000	8,000	8,000	2,448	8,000	1,340	8,000

5 - OTROS MÉRITOS		CANDIDATO						
		1	2	3	4	5	6	7
a) $E1 = I$	I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. Máximo 3 puntos. - Valenciano: -Superior = 3 puntos; -Mitjà= 2 puntos; -Elemental = 1 punto. Máximo en todo el apartado 5 puntos.	5,000	1,000	2,000	4,000	1,000	1,000	4,000
b) $E2 = T$	(T = Otras titulac.y becas: máx. 2 puntos)	0,100	0	0	0,250	0,200	1,000	0



ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

4/4

c) E3 = M	(M = Otros másteres y cursos no considerados: máximo 1 punto)	1,000	1,000	1,000	0,250	1,000	1,000	1,000
d) E4 = P	(P = exposiciones, premios, etc.: máx. 2 pts)	0,100	0	0,100	0,200	0,250	0,300	0,200
e) E5 = Q	Q = Gestión y representación universitaria máximo 1 punto	0	0,200	0	0	0	0	0
f) E2 + E3 + E4 + E5	(máximo 5 puntos)	1,200	1,200	1,100	0,700	1,450	1,300	1,200
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E = (f * g) + a		6,200	2,200	3,100	4,700	2,450	2,300	5,200

MÉRITO PREFERENTE	CANDIDATO						
	1	2	3	4	5	6	7
6a) 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado ayudante doctor, profesorado contratado doctor (COD), profesor permanente laboral (PPL), o para el acceso a cuerpos de personal funcionarios docentes universitarios.	0,200	0,200	0	0	0,200	0	0,200
6b) Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV.	0,03	0,020	0	0	0	0,07	0,015
6) COEFICIENTE DE MÉRITO F = (a+b); Máximo 0,3 puntos	0,230	0,220	0	0	0,200	0,070	0,215

RESUMEN	CANDIDATO						
	1	2	3	4	5	6	7
a) A * Pa (Pa = peso en tanto por uno del expediente académico)	1,280	1,400	0,630	2,000	1,140	1,660	1,180
b) B * Pb (Pb = peso en tanto por uno de docencia)	1,140	1,764	0,072	1,779	1,950	0,544	1,327
c) C * Pc (Pc = peso en tanto por uno de investigación)	1,240	3,771	1,080	3,412	1,760	4,000	2,962
d) D * Pd (Pd = peso en tanto por uno de experiencia profesional)	0,400	0,400	0,400	0,122	0,400	0,067	0,400
e) E * Pe (Pe = peso en tanto por uno de otros méritos)	0,310	0,110	0,155	0,235	0,123	0,165	0,260
PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRICULUM (S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)	4,370	7,445	2,337	7,548	5,373	6,436	6,129
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)	0,230	0,220	0	0	0,200	0,070	0,215
PUNTUACIÓN FINAL = (S * (1+F))	5,375	9,083	2,337	7,548	6,447	6,886	7,447